



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Vitarte, 05 DIC 2019

*Mejores
peruanos
Siempre*

OFICIO MÚLTIPLE N° 403 - 2019/DIR.UGEL.06/J.AGEBRE.

Señores:

Directores de la Institución Educativa de Gestión Pública de EBR de la UGEL N° 06

Presente.-

Asunto : Balance del Plan de intervención Lima Aprende

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en coordinación con el equipo del Programa Lima Aprende componente: aprendizaje, Cierre de Brechas y Convivencia; realizará el Balance del Plan de intervención dirigido a los Directivos y docentes de las 79 IIEE focalizadas en la jurisdicción de la UGEL 06, la misma que se llevará a cabo el día martes 10 de diciembre, en el Auditorio de la Municipalidad de Santa Anita, desde las 15:00 pm hasta las 18:00pm.

En tal sentido deberá garantizar su asistencia y la de tres docentes participantes de la estrategia a fin de conocer los logros y dificultades que se presentaron durante el desarrollo del Plan Lima Aprende, como también las sugerencias para la mejora de las mismas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora del programa sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



MMARB.DIR.UGEL06
AMRB/J.AGEBRE
CIOP/E.PRIM